

CONVOCATORIA BECAS FEIOMM INVESTIGACIÓN 2019

La **Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM)**, convoca **6 BECAS de 7.000€** cada una para promocionar la investigación básica, clínica y traslacional en el campo del metabolismo mineral y óseo.

REQUISITOS

1. Ser miembro asociado ordinario o de pleno derecho de la SEIOMM desde al menos 1 año antes de la fecha de la convocatoria de las becas.
2. El proyecto no debe haber obtenido financiación de otras convocatorias públicas o privadas.
3. Compromiso por escrito del investigador de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

La solicitud de un investigador con algún trabajo/manuscrito pendiente de enviar a la revista no será admitida para evaluación a menos vaya acompañada de un artículo original de su publicación. En caso de que el trabajo pendiente corresponda a algún miembro del grupo de investigación del solicitante será el Comité de adjudicación de becas quien analizará el caso de forma detallada.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se valorarán los siguientes atributos del trabajo:

1. Metodología (50% de la puntuación)
 - a. La hipótesis debe ser razonable
 - b. Los objetivos deben quedar claros y estar bien formulados
 - c. Los criterios de inclusión y exclusión de casos deben estar bien especificados
 - d. El cálculo de la muestra y el planteamiento estadístico debe ser coherente
 - e. El estudio debe ser factible
2. Originalidad del proyecto (15% de la puntuación)

3. Relevancia científica de los resultados esperados (20% de la puntuación)
4. Curriculum del investigador principal (15% de la puntuación)

PLAZO y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FEIOMM / SEIOMM, **por correo electrónico** (seiomm@seiomm.org) en un **único archivo pdf** antes del **domingo 29 de septiembre de 2019, a las 24:00 horas**. La secretaría dará acuse del recibo de la solicitud antes de una semana.

Forma de presentación:

1. **Memoria** del proyecto en el formato especificado. [Descargue plantilla aquí](#)
2. **Curriculum** del investigador principal. [Descargue plantilla aquí](#)
3. **Carta** de presentación en la que el primer firmante declare cumplir la totalidad de los requisitos de la convocatoria e indicar la no financiación parcial o total del proyecto presentado por ningún otro organismo público o privado.
4. **Compromiso** del investigador (y del responsable del grupo de investigación) de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en un plazo máximo de 2 años a partir de la fecha oficial de adjudicación de la beca.

EVALUACIÓN

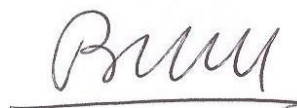
Los proyectos serán evaluados por los miembros del Comité Evaluador de Becas de la FEIOMM. La Junta Directiva de FEIOMM otorgará las becas según las bases establecidas.

La resolución será comunicada al solicitante durante la cena de clausura del Congreso de la FEIOMM que se celebrará en Girona, el viernes 18 de noviembre de 2019.

En Madrid, a 29 de agosto de 2019



Enrique Casado Burgos
Secretario de la FEIOMM



VºBº Josep Blanch Rubió
Presidente de la FEIOMM